

MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DEPARTAMENTO DE RENTAS

CONCÓN, 03 SEP 2021

DECRETO ALCALDICIO N° 1890

TENIENDO PRESENTE: Planilla de Datos para Cálculo de Patentes. Memo. Dom. N°382/21 de Director de Obras Municipales a Departamento de Rentas de fecha 16.08.2021. Solicitud de Ingreso N°177 de fecha 22.06.2021 del Departamento de Rentas. Fotocopia de Cédula de Identidad [REDACTED] nombre de Carmen Gloria Pacheco Chacana. Contrato de Arrendamiento de local comercial de fecha 01/06/2021. Croquis de ubicación. Certificado de Recepción Definitiva de Obra Menor N°177 de fecha 31.07.2018 de la Dirección de Obras. Declaración Jurada Inicio de Actividades del SII. Estado de Cuenta Corriente de Derechos de Aseo Domiciliario de fecha 22.06.2021. Declaración Jurada de Propaganda y/o Publicidad. Fotografías de la fachada del local. Formularios 29 de junio y julio del año 2021 del SII.

VISTOS: El Art. 24 y 26 del D.L. 3063, y las facultades que me confiere la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades. Acta del Tribunal Electoral de Región de Valparaíso de fecha 29 de junio del año 2021, en donde se señala electo al Alcalde de Concón, Señor Freddy Antonio Ramírez Villalobos.

DECRETO

1.- **PROCÉDASE** al cobro por actividad comercial no regularizada a Carmen Gloria Pacheco Chacana.

SEMESTRE	1ER. SEM. 2021
PATENTE	\$26.003.-
ASEO	\$27.744.-
TOTAL	\$53.747.-

2.-

OTÓRGUESE PATENTE	COMERCIAL DEFINITIVA.
AL CONTRIBUYENTE	CARMEN GLORIA PACHECO CHACANA.
C. DE I. N°	[REDACTED]
GIRO	VENTA AL POR MENOR DE ARTÍCULOS DE CAZA Y PESCA EN COMERCIOS ESPECIALIZADOS.
DIRECCIÓN	CLARENCIA N°877, LOCAL 1, CONCÓN.
ROL DE PROPIEDAD	3280-28.
SEMESTRE	2DO. SEM. 2021
PATENTE	\$26.081.-
ASEO	\$27.744.-
TOTAL	\$53.825.-

3.- **NOTIFÍQUESE** por la Secretaría Municipal la Resolución del presente Decreto Alcaldicio, a la dirección individualizada en el punto N°2.

4.- **ANÓTESE, REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.**


MARTA LILIANA ESPINOZA GODOY
SECRETARÍA MUNICIPAL

EAO/RON/sgm.

Distribución:

- ❖ Interesado.
- ❖ Secretaría Municipal.
- ❖ Departamento de Rentas Municipales (2)


ADMINISTRADOR MUNICIPAL

ALCALDE

POR ORDEN DEL SR. ALCALDE

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado

01 SEP